

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 28 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se resuelve para el ejercicio 2021, el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2021, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada, mediante Resolución de 19 de julio de 2021 (BOJA núm. 145, de 29 de julio de 2021), por la que se convocan para el ejercicio 2021, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas destinadas para el desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones	1500020000 G/31B/ 48202 / 29 01 1500180000 G/31B/ 48200 / 29 S0066

Subvenciones concedidas.

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2021-MA-L3-012	AMALAJER	5.663,69 €
2021-MA-L3-011	AMALAJER	5.997,28 €
2021-MA-L3-020	ASOC. REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA	1.319,67 €
2021-MA-L3-017	ASOC AYUDA RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS A.R.E.A.	9.606,26 €
2021-MA-L3-021	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J - ADIADOS	7.484,88 €
2021-MA-L3-001	COMUNIDAD RR ADORATRICES MÁLAGA	2.966,93 €
2021-MA-L3-019	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J - ADIADOS	14.138,25 €
2021-MA-L3-007	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE	4.829,85 €
2021-MA-L3-013	GR. ASOC. COSTASOLEÑO ALCOH. REHAB. - GACAR	3.175,36 €
2021-MA-L3-022	ASOC. ALTERNATIVA 2	3.760,50 €
2021-MA-L3-028	ASOC. MUJER EMANCIPADA - AME	6.164,18 €
2021-MA-L3-030	ASOC CENTRO ASOCIATIVO MARBELLA SANA	4.521,88 €
2021-MA-L3-005	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE	3.812,59 €
2021-MA-L3-006	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE	4.611,20 €
2021-MA-L3-003	ASOCIACION MALAGUEÑA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS MAR A.MAR	6.418,20 €
2021-MA-L3-016	ASOC ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS - ALFARO	6.564,99 €

00254757

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2021-MA-L3-002	ASOCIACIÓN RESURGIR	4.785,91 €
2021-MA-L3-024	AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA - ARAMA	3.017,42 €
2021-MA-L3-025	CRUZ ROJA	4.007,88 €
2021-MA-L3-008	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN - ACP	7.886,92 €
2021-MA-L3-029	ASOC MALAGUEÑA CONTRA LA DROGADICCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL - AMDE	4.499,61 €
2021-MA-L3-014	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN - ACP	10.198,45 €
2021-MA-L3-018	AYUDA A JÓVENES Y MENORES MARGINADOS - JOMAD	21.143,26 €
2021-MA-L3-023	ASOC. ALTERNATIVA 2	8.215,51 €
2021-MA-L3-004	FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS - FEMAD	10.930,51 €
2021-MA-L3-026	ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA - ASIMA	17.368,83 €
2021-MA-L3-009	ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS	10.409,99 €

Málaga, 28 de enero de 2022.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.